

Canciller Schialer: “No se puede acceder al Pacífico sin la participación del Perú”

12 de julio de 2025

Nota de Prensa 152-25

El ministro de Relaciones Exteriores, embajador Elmer Schialer, abordó las recientes informaciones sobre el tren bioceánico, aclarando que el acuerdo firmado entre Brasil y China es un memorándum de entendimiento no vinculante. Este documento, explicó el canciller, simplemente expresa la intención de Brasil de explorar, en un plazo de cinco años, posibles alternativas ferroviarias dentro de su propio territorio.

El canciller Schialer enfatizó que hablar de un tratado entre Brasil y China que afecte directamente a Perú es alarmar innecesariamente a la opinión pública. Agregó que, si hipotéticamente, que no es el caso, involucre territorio peruano, no se puede acceder al Pacífico sin la participación del Perú.

Mencionó que la Embajada de Perú en Brasil ya ha sostenido conversaciones con el viceministro de Ferrocarriles brasileño, quien ha mostrado una gran disposición a fortalecer la comunicación y colaboración con nuestro país cuando sea necesario.

El titular de Torre Tagle también recordó que la aspiración de Brasil de lograr un tren bioceánico no es una novedad, sino un objetivo que se remonta a muchos años. Perú, indicó, formó parte de esfuerzos anteriores para este proyecto en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

“Obviamente los contextos son nuevos; hace veinte años no existía Chancay, hoy sí”, añadió. Sin embargo, indicó que hoy en Perú persisten formidables desafíos ambientales, de ingeniería, financieros y, por supuesto, desafíos institucionales y legales para este tipo de proyectos.